



Tipo Norma	:Decreto 74 EXENTO
Fecha Publicación	:01-04-2015
Fecha Promulgación	:27-02-2015
Organismo	:MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS; FISCALÍA
Tipo Versión	:Unica De : 01-04-2015
Inicio Vigencia	:01-04-2015
Id Norma	:1075857
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1075857&f=2015-04-01&p=

Por Decreto MOP. Exento N° 74 de 27 de febrero de 2015, y de conformidad con la facultad otorgada en el art.3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105 del DFL MOP. N° 850 de 1997, se expropió el lote de terreno N° 43-C, superficie 551 m2, Rol N° 65-367, Comuna Lago Ranco, para la obra "MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN RUTA T-775,SECTOR CRUCE T-75 (PUERTO NUEVO), T-85 QUILLAICO", PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS. La comisión de peritos, integrada por PATRICIO FERNANDO CASAGRANDE ULLOA, KARIN ALICIA ERNST ELIZALDE Y MARÍA SOLEDAD NÚÑEZ ARROYO, fijó el valor de tasación con fecha 8 de octubre de 2013, acordándose la indemnización con su propietario SERGIO RODRIGO SARQUIS SAID, en la cantidad de \$4.729.623.- , suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

Fiscal del Ministerio de Obras Públicas (T.P.).